

Nuevos informes de Auditoría: Primer año de aplicación

Miércoles, 15 de mayo de 2019. De 10:00 a 14:00 horas
Sede del **Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la C.V.**
C/ Pintor Cabrera, 22, Esc. B, 5ªA – 03003 Alicante

Curso homologado a efectos de la Formación Continua obligatoria para Auditores de Cuentas en **4 horas en el Área de Auditoría**

Ponente

Dª Carmen Rodríguez Menéndez

Auditor-Censor Jurado de Cuentas. Departamento Técnico del ICJCE

Presentación

Las modificaciones incorporadas en la normativa reguladora de los informes de auditoría de cuentas en España, tanto a través de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas como de la Resolución del ICAC de 23 de diciembre de 2016 que modifica determinadas NIA-ES, han supuesto, entre otros aspectos, la incorporación en el contenido de dichos informes de conceptos como los riesgos más significativos de incorrección material o las respuestas del auditor a dichos riesgos, a través de los denominados Aspectos Más Relevantes de Auditoría (AMRA) o Cuestiones Clave de Auditoría (CCA).

Con un año de experiencia en la aplicación práctica de esta nueva normativa y, en especial, en la identificación y redacción de los AMRA/CCA, en este curso se va a analizar cómo se ha materializado esta normativa en los informes de auditoría, recientemente emitidos, correspondientes a cuentas anuales del ejercicio 2017.

Para ello, se parte de un breve resumen de la normativa de auditoría actualmente aplicable a los informes de auditoría en España (LAC y NIA-ES), analizando a continuación los resultados de este primer año de aplicación de esta nueva normativa, con especial énfasis en aquellos informes correspondientes a entidades no consideradas de interés público. Finalmente, se revisan algunos ejemplos reales de los principales AMRA/CCA que se han emitido durante este ejercicio.

Programa

- El nuevo Informe de auditoría
 - o Normativa
 - o Estructura del informe
 - o Contenido del informe
- ¿Qué ha sucedido en el primer año de aplicación de los AMRA/CCA?
- Ejemplos reales de principales AMRA/CCA

Datos de interés

Precio:

- Economistas, T. Mercantiles, Censores, Asociados AEDAF y personal de despachos: 60€
- Otros participantes: 90€

Información:

Colegio Oficial de Economistas y Titulares Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

La documentación del curso se colgará en la plataforma un día antes del inicio del curso.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del inicio del curso por escrito supondrá el pago de la Matricula.

El curso podrá bonificarse a través de la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo siempre que no supere los 30 alumnos. Los interesados deberán enviar un e-mail a colegioalicante-secretaria@economistas.org.



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Las inscripciones deberán hacerse a través de la Escuela de Conocimiento Eficiente (ECe) del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante. Si quieres inscribirte [PINCHA AQUI](#)